

Información Sobre Trámites y Servicios.

Generación de clave de acceso a Tramitanet.

Dependencia: Secretaría de Finanzas.

Descripción.

Facilita el cumplimiento de las obligaciones del contribuyente en materia de impuestos estatales o federales, a través de la recaudadora virtual de esta secretaría.

**Documentos o productos
que se obtienen:** Clave de acceso.

Vigencia: Permanente.

Fundamento jurídico: Código Financiero para el estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículos 41-a, 41-b y 41-c.

Requisitos

Para personas físicas.

Proporcionar un juego de copias fotostáticas de la siguiente documentación:

1. Constancia de inscripción al registro federal de contribuyentes (RFC) o cédula de identificación fiscal;
2. Identificación oficial del contribuyente y/o de una tercera persona autorizada por él para recibir la clave (credencial para votar con fotografía, pasaporte, cédula profesional);
3. Si el trámite es efectuado por un tercero, solicitud por escrito firmada por el contribuyente donde se designa a la persona autorizada para la recepción de la clave de acceso.
4. Proporcionar un correo electrónico de contacto.
5. Proporcionar un número telefónico de contacto.

Para personas morales.

Proporcionar un juego de copias fotostáticas de la siguiente documentación:

1. Documento constitutivo debidamente protocolizado.
2. Registro federal de contribuyentes (cédula de identificación fiscal).
3. Instrumento notarial con el que acredite la personalidad del representante legal o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o ante notario o fedatario público.
4. Identificación oficial del representante legal vigente con fotografía y firma (credencial para votar con fotografía, pasaporte, cédula profesional o cartilla del servicio militar).
5. Poder simple donde se designa a la persona autorizada, para el trámite y recepción de la clave de acceso para pago de impuestos estatales y/o federales coordinados vía internet.
5. Correo electrónico.
6. Número telefónico.

Pasos a seguir.

Pasos para realizar el trámite:

1. Acudir al centro de atención ubicado en la Dirección de Ingresos y Fiscalización en el municipio de San Pablo Apetatitlán y solicitar al servidor público en turno que genere la clave de acceso.
2. Presentar los requisitos necesarios para la generación de la cuenta de acceso; esto, en función del tipo de contribuyente, ya sea persona física ó moral.
3. La clave de acceso se emite impresa y en dos tantos. Uno es para el contribuyente y el otro es para el centro de atención. El contribuyente firma acusando de recibido en éste último.

Horario y duración.

- | | |
|------------------------------|---|
| Horario del servicio: | Lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas, y de 16:30 a 17:30 horas. |
| Tiempo de respuesta: | Inmediato. |

Costos y forma de pago.

- | | |
|----------------|-----------|
| Costos: | Gratuito. |
|----------------|-----------|

Área responsable.

- | | |
|-----------------------------|---|
| Área responsable: | Dirección de Informática Financiera. |
| Dirección: | Plaza de la constitución no. 3 Colonia Centro. |
| Localidad: | Tlaxcala. |
| Municipio: | Tlaxcala. |
| Responsable: | Ing. Rusell Villegas Conde. |
| Cargo: | Director de Informática Financiera. |
| Teléfono: | Tel: 246-46-52960, ext. 1330 y 1331. |
| Página web: | https://www.finanzastlax.gob.mx/portalsf/index.php |
| Horario de atención: | De lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, y de 16:00 a 18:00 horas. |

Centro de atención

Nombre	Departamento de estrategia informática.
Ubicación	Calle guerrero núm. 5, col. Centro, C.P. 90600, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala.
Responsable	L.I. Salomon Soto Sayon. Tel: 246-46-52960, ext. 3617. salomon_sotos@finanzastlax.gob.mx L.I. Arturo Alvarado Sotelo. Tel: 246-46-52960, ext. 3625. arturo_alvarados@finanzastlax.gob.mx Horario: de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas, y de 16:30 a 16:00 horas.